



COMITÉ DE INFORMACIÓN

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

ACUERDOS EMITIDOS EN SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN 2010

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.

ACUERDOS

01-1ª.Ext.-2010

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), los Miembros del Comité de Información, determinan dirigir al ciudadano solicitante de información pública a través del folio de solicitud 081400000210, dirija su requerimiento a la Institución “Colegio de Bachilleres”.

02-1ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información confirman la inexistencia de documentación de la solicitud de información con número de folio 0814000010509, respecto a la C. Elia Nassler, con base a lo manifestado en los comunicados SEA.-004, DIRJU.10.-018, DSP.-10-059 y DEDU.-089, signados por los Titulares de las Unidades Administrativas: Secretaria Académica, Dirección Jurídica, Servicios al Personal y Dirección de Educación. Lo anterior, con fundamento en el Art. 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

03-1ª.Ext.-2010

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los miembros del Comité de información determinan no dar trámite por ofensivas a las solicitudes de información con números de folio 0814000000310, 0814000000410, 0814000000510, 0814000000610, 0814000000710, 0814000000810, 0814000000910 y 0814000001030, tramitadas vía INFOMEX, por el Ciudadano Mario Oscar García Lucio.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ.

ACUERDOS

01-2ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información confirman la inexistencia de documentación de la solicitud de información con número de folio 0814000001310 con base a los comunicados NO.10.-015 Y SUBDIR.RH.10/054, signados por los Titulares de las Unidades Administrativas: Subdirección de Recursos Humanos y Departamento de Nomina. Lo anterior, con fundamento en el Art. 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

02-2ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información, determinan que de acuerdo a lo que establecen los Artículos 15 tercer párrafo y 35 primer párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y su Reglamento, se está fuera de tiempo para solicitar la ampliación del periodo de reserva de esa información ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), quedando el expediente "El germoplasma de los hongos comestibles comerciales cultivados en México" desclasificado.

03-2ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de información, confirman la reserva de 16 expedientes reservados propuestos por la Dirección de Investigación, con fundamento en lo establecido en el Artículo 29 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.

ACUERDOS

01-3ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información confirman la inexistencia de información requerida en la solicitud de información con número de folio **0814000003210**, con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

02-3ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información confirman la inexistencia de información requerida en la solicitud de información con número de folio **081400003910**, con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento.

03-3ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información confirman la inexistencia de información requerida en la solicitud de información con número de folio **081400002610**, únicamente en lo relacionado a la productividad individual del Dr. David Palma López, con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento.

04-3ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información conceden otorgar la prorroga a las Unidades Administrativas denominadas: Secretaria Académica y Consultoría y Servicios, para que entreguen la documentación que da respuesta a los requerimientos con números de folio **081400005110** y **081400004910**. Lo anterior con fundamento en el Artículo 44 Primer Párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

05-3ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información confirman la reserva de información requerida en la solicitud de información con números de folio **081400003310**. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 29 Fracción III y 14 Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

06-3ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información confirman la reserva de información requerida en la solicitud de información con números de folio **081400004810**. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 29 Fracción III y 14 Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

07-3ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información, con fundamento en el Artículo 29 Fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, acuerdan solicitar al Subdirector de Administración del Campus Montecillo y al Responsable del parque vehicular de las oficinas centrales, la documentación que dará respuesta al requerimiento **081400005210**.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

08-3ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información, con fundamento en el Artículo 29 Fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, acuerdan solicitar a los Administradores de los Campus, la documentación que dará respuesta al requerimiento **081400005710**.

09-3ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información, con fundamento en el Artículo 29 Fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, acuerdan solicitar a los Administradores de los Campus, la documentación que dará respuesta al requerimiento **081400005810**.

10-3ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información, con fundamento en el Artículo 29 Fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, acuerdan solicitar a los Administradores de los Campus y al Responsable del Centro de Capacitación Industrial y Tecnológica del C. P., la documentación que dará respuesta al requerimiento **081400005810**.

CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.

ACUERDOS

01-4ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información confirman la inexistencia de Información requerida en la solicitud de información con número de folio 081400006710 únicamente en el punto 3, con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento.

02-4ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información determinan solicitar una prórroga para la solicitud de información 081400006710, en virtud de solicitar información a la Dirección de Finanzas, que complemente el requerimiento del ciudadano solicitante en los puntos 1 y 2.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

03-4ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información confirman la inexistencia de la información requerida en la solicitud de información con número de folio 0814000007510, con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento.

04-4ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información acuerdan enviar sus comentarios vía electrónica a más tardar el próximo día jueves 17 de Junio del año en curso, de los documentos:

- Acuerdo Institucional en Materia de Obligaciones de Transparencia del Colegio de Postgraduados.
- Acuerdo Institucional que establece los tiempos de atención de las solicitudes de información pública del Colegio de Postgraduados.

QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CINCO DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ.

ACUERDOS

01-5ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información, con fundamento en el Artículo 29 Fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, modifican la reserva de documentación propuesta por el Subdirector de Administración del Campus Montecillo, Lic. Manuel Carrillo Jara y determinan que debe proporcionar la documentación que dará respuesta a los puntos 1 y 2 de la solicitud de información 0814000008210, concerniente al Costo Total del Programa de Seguridad Institucional del Campus Montecillo donde se detalle también el Costo total de la Identificación Vehicular, a excepción de lo que incluye, así como el nombre de la empresa que tiene a cargo el Programa de Seguridad Institucional y/o identificación vehicular del Campus Montecillo, justificación de la asignación a dicha empresa por el Colegio de Postgraduados y tipo de adjudicación.

02-5ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información, acuerdan revisar el formato de informe al Congreso (FIC), IFAI.FIC.2, con base en las Actas Ordinarias y Extraordinarias de las reuniones celebradas por el Comité de Información en el presente ejercicio por los meses de Enero a Junio y establecen como fecha límite para enviar sus observaciones, el próximo 9 de Julio del año en curso.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

03-5ª.Ext.-2010

Los Miembros del Comité de Información, acuerdan revisar los formatos de informe al Congreso (FIC), IFAI.FIC.4 e IFAI.FIC.5 y enviarán sus comentarios al respecto de forma electrónica a más tardar el día 9 de Julio del año en curso.

04-5ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información, determinan eliminar del Marco Normativo Interno de Administración del Rubro "Transparencia", el documento denominado "Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información del Colegio de Postgraduados", debido a que es una copia fiel de los "Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal" y representa una sobre-regulación interna.

05-5ª.Ext.-2010

Los Miembros del Comité de Información, con fundamento en el Artículo 29 Fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, acuerdan solicitar a la Secretaria Administrativa del Colegio de Postgraduados, la documentación correspondiente con la que se dará respuesta al requerimiento 0814000008410.

SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ.

ACUERDOS

01-6ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información confirman la inexistencia de información requerida en la solicitud de información 0814000009010, con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento".

02-6ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información aprueban los alegatos presentados para dar respuesta al Recurso de Revisión con número de folio 5006/10, respecto a la solicitud de información 0814000008410, con fundamento en los Artículos 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 90 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

03-6ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información confirman la reserva de información, relacionada con la solicitud de información con número de folio 0814000009110, con fundamento en los artículos 29 fracción III y 45 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

04-6ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información aprueban los alegatos presentados para dar respuesta al Recurso de Revisión con número de folio 4825/10, respecto a la solicitud de información 0814000006610, con fundamento en los Artículos 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 90 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

SEPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ

ACUERDOS

01-7ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información determinan, que una vez que se cuenta con la evidencia documental en los cuales las Unidades Administrativas informan a la Titular de la Unidad de Enlace la inexistencia y la no competencia de los mismos de la información requerida, correspondiente a la solicitud de información con número de folio 0814000009310, se le indique al ciudadano la existencia de información relacionada con promociones académicas, la cual se encuentra disponible en la página principal del Colegio de Postgraduados.

02-7ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información aprueban los alegatos presentados para dar respuesta al Recurso de Revisión con número de folio 5789/10, respecto a la solicitud de información 0814000009110, con fundamento en los Artículos 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 90 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con la recomendación de tener un acercamiento con el IFALyPD a fin de que los integrantes del Comité de Información, puedan conocer y atender los criterios que tenga sobre temas similares.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

03-7ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información determinan no emitir un nuevo proyecto normativo de los “Criterios específicos para la Organización y Conservación de los Archivos del Colegio de Postgraduados”, en virtud de no contravenir la disposición “Regulación Base Cero”, establecido que en este tema se apegarán a la normativa externa “Manual administrativo de aplicación general en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales”, Capítulo XIV Archivos, emitido el día 16 de Julio del 2010 en el Diario Oficial de la Federación, así como en los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

04-7ª.Ext.-2010

Los Integrantes del Comité de Información determinan presentar al Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control, los puntos críticos definitivos descritos en el anexo 1 con sus respectivos compromisos de mejora, relacionados a la implementación del MAAG de Transparencia.

OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

ACUERDOS

01-8ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información, determinan solicitar prórroga con la finalidad de que el Departamento de Adquisiciones y Contratos, lleve a cabo la búsqueda de la información que dará respuesta al requerimiento antes citado. Lo anterior con fundamento en los Artículos 29 Fracción IV y Artículo 44 Primer Párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

02-8ª.Ext.-2010

El Titular del Departamento de Adquisiciones y Contratos, se compromete a solicitar al ejecutivo de la empresa Teléfonos de México, le proporcione copia del contrato que en su momento se llevó a cabo para la prestación del servicio al Colegio de Postgraduados, así como realizar las gestiones correspondientes con los Campus para que atiendan el requerimiento antes citado.

03-8ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información, confirman la inexistencia de la información de la solicitud con número de folio 0814000009810, debido a que no se cuenta con la información en los términos que el recurrente lo solicita, sin



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

embargo se le proporcionará la información que proporcionaron los Campus, la cual pudiera tener alguna relación con su requerimiento. Lo anterior con fundamento en el Artículo en el Art. 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ.

ACUERDOS

01-9ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información acuerdan solicitar nuevamente al Responsable Interno de Seguros del Colegio de Postgraduados, la documentación que dará respuesta al requerimiento 0814000009910, en virtud de que el recurrente se refiere a la siniestralidad tanto de seguro de vida institucional como al de gastos médicos mayores para funcionarios de mando, la cual no contiene información considerada como confidencial, por lo que no hay fundamento legal que respalde la negativa a la entrega de la información. Lo anterior con fundamento al Artículo 29 Fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

02-9ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información confirman la inexistencia de la información requerida en la solicitud con número de folio 0814000006310, únicamente lo relacionado al expediente que sirvió como fundamento para la promoción de cada docente, con base al oficio SEA.226, firmado por el Dr. Francisco Gavi Reyes, Secretario Académico, mediante el cual informa que la Secretaría Académica no conserva el expediente presentado por el académico, ya que se le regresa cuando termina el proceso de promociones académicas. Lo anterior con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento.

03-9ª.Ext.-2010

Con base al considerando noveno, párrafo cuarto de la Resolución emitida por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, los miembros del Comité de Información determinan solicitar a la Secretaría Académica y a las Áreas involucradas, lo relacionado al dictamen emitido por su Comité de Promociones, que sustenta y valida la promoción del personal académico así como lo referente a la fecha de ingreso al Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI) de los académicos Ponciano Pérez Hernández y Juan Enrique Rubiños Panta.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

04-9ª.Ext.-2010

Con base al considerando noveno, párrafo sexto de la Resolución emitida por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, los miembros del Comité de Información confirman la inexistencia de la información requerida en la solicitud con número de folio 0814000006610, únicamente lo relacionado al oficio que consigne la promoción de los académicos citados en la solicitud y fundamento legal que ampare las promociones de los mismos.

DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.

ACUERDOS

01-10ª.Ext.-2010

Con base al considerando noveno, párrafo segundo de la Resolución emitida por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, referente a los Recursos de Revisión 4821/10 y 4825/10, solicitudes de Información con números de folio 0814000006310 y 0814000006610, los miembros del Comité de Información acuerdan remitir al recurrente la información relacionada al Dictamen emitido por el Comité de Promociones, que sustenta y valida la promoción del personal académico, citado en el Oficio SEA.-514, signado por el Secretario Académico.

02-10ª.Ext.-2010

A fin de dar cumplimiento a la instrucción emitida por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, referente a los Recursos de Revisión 4821/10 y 4825/10, solicitudes de Información con números de folio 0814000006310 y 0814000006610, respecto de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de la información solicitada. La Unidad de Enlace solicitó a las Unidades Administrativas competentes la mencionada búsqueda y una vez realizada ésta, las Unidades Administrativas remitieron los oficios respectivos. De conformidad con los oficios signados por los Titulares de las Unidades Administrativas, los miembros del Comité de Información confirman y declaran la inexistencia de la información requerida en la solicitud con número de folio 0814000006610, únicamente lo relacionado al punto número 2, consistente en la fecha de ingreso al subprograma de formación de profesores, por los académicos Ponciano Pérez Hernández y Juan Enrique Rubiños Panta. Lo anterior con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.

ACUERDOS

01-11ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información, determinan dirigir al ciudadano solicitante de información pública a la dependencia y/o entidad competente para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 08140000010210, en virtud de que esta Institución no posee la documentación que pudiera dar respuesta a dicho requerimiento, con fundamento en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (RLFTAIPG).

02-11ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información determinan solicitar a los firmantes del Contrato de Comodato entre la APACPAC y el Colegio de Postgraduados antes citados y a la Dirección Jurídica de ésta entidad, la documentación que obre en sus archivos para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 08140000010410, con fundamento en el Artículo 29 Fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

03-11ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información, determinan solicitar mediante la Unidad de Enlace, el expediente denominado "Homologación Salarial del Personal Académico del Colegio de Postgraduados con su similar el CINVESTAV" a la Dirección General, en virtud de revisarlo y dar cumplimiento a la Resolución emitida por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, relacionado al Recurso de Revisión con número de expediente 5789/10, solicitud de información 0814000009110, con fundamento en el Artículo 29, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

04-11ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información, acuerdan otorgar la prórroga solicitada por el Titular del Departamento de Consultoría y Servicios para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 08140000010510 y una vez que éste nos indique quienes son los responsables de los convenios, se solicitará el complemento de la documentación al Área competente. Lo anterior con fundamento en el Artículo 44 Primer Párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

05-11ª.Ext.-2010

El Titular de la Unidad de Enlace se compromete a realizar las acciones necesarias para integrar el documento de seguridad en su primera etapa, consistente en identificar los Sistemas de Datos Personales que posean las Unidades Administrativas y solicitar la información relativa a las medidas de seguridad que éstas lleven a cabo para la protección de los mismos.

06-11ª.Ext.-2010

Derivado de lo anterior los miembros del Comité de Información determinan solicitar al Área correspondiente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAIYPD), fecha tentativa para la Impartición de un curso presencial en materia de Transparencia y Organización de Archivos en las instalaciones de la Institución en virtud de ser el personal idóneo para llevar a cabo dicha actividad.

DECIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.

ACUERDOS

01-12ª.Ext.-2010

Con base al considerando séptimo numeral 3 de la Resolución emitida por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en relación al Recurso de Revisión con número de expediente 5789/10, solicitud de información 0814000009110, los integrantes del Comité de Información determinan proporcionar al ciudadano la documentación que consta de 27 copias simples, como a continuación se describe:

- Expediente Número III-3065/2004, de la Junta Especial14 BIS, Secretaría Auxiliar de Emplazamiento a Huelga de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, de fecha 29 de Noviembre de 2004. (2 copias simples)
- Expediente Número III-367/2005, de la Junta Especial14 BIS, Secretaría Auxiliar de Emplazamiento a Huelga de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, de fecha 14 de Febrero de 2005. (2 copias simples)
- Creación del sindicato de académicos y demanda de homologación salarial con CINVESTAV en 2004. (1 copia simple)
- Ratificación en 2005 de los compromisos de gestión de la homologación por el Colegio) e incremento de la productividad (por los académicos). (1 copia simple)
- Ratificación en 2007 de los compromisos de gestión de la homologación (por el Colegio) e incremento de la productividad (por los académicos). (1 copia simple)



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

- Acuerdo 2008 sobre la Homologación (1 copia simple)
- Convenio entre el Colegio de Postgraduados y el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP), ante la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, de fecha 22 de Mayo del 2009 y Anexo. (5 copias simples)
- Oficio signado por el Director General del Colegio de Postgraduados, de fecha 31 de Marzo de 2009, dirigido al Lic. Alfonso Chávez Barragán, Director General de Desarrollo Humano y Profesionalización de la SAGARPA. (1 copia simple)
- Comunicado signado por el Director General del Colegio de Postgraduados, de fecha 1 de abril de 2009, dirigido al Personal Académico, Campus Montecillo del Colegio de Postgraduados. (1 copia simple)
- Oficio signado por el Director General de Desarrollo Humano y Profesionalización de SAGARPA, de fecha 6 de Abril de 2009, dirigido al Director General del Colegio de Postgraduados. (1 copia simple)
- Comunicado signado por el Director General del Colegio de Postgraduados, de fecha 8 de abril de 2009, dirigido a la Comunidad Académica de dicho Colegio. (1 copia simple)
- Propuesta Institucional de fecha 8 de Abril de 2009. (1 copia simple)
- Comunicado signado por el Director General del Colegio de Postgraduados, de fecha 9 de abril de 2009, dirigido a la Comunidad Académica de dicho Colegio. (1 copia simple)
- Documento Homologación Salarial, de fecha 22 de Mayo de 2009, sellado por la Secretaria de Trabajo y Previsión Social y anexos; tabulador de solicitud de Recursos por Incremento del 4.25% a sueldos autorizados a partir de 1 de febrero de 2009, tabulador de Recursos por Incremento del 4.25% a sueldos autorizados a partir de 1 de febrero de 2009 a sueldos reales a partir del 1 de febrero de 2009. (3 copias simples)
- Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos del Colegio de Postgraduados membretados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con una vigencia del 1 de febrero de 2009. (4 copias simples)
- Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos del Colegio de Postgraduados membretados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con una vigencia del 1 de febrero de 2009. (1 copia simple)

02-12^a.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información confirman y declaran la reserva de información del documento denominado "Lineamientos para la Protección de Datos Personales, Colegio de Postgraduados", con fundamento en el lineamiento vigésimo noveno, Capítulo V, de los Lineamientos de Protección de Datos Personales y el Artículo 13, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

DECIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.

ACUERDOS

01-13ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información, acuerdan otorgar la prórroga solicitada por la Titular de la Secretaria Administrativa, en su carácter de Secretaria Técnica del Fideicomiso, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000011010. Lo anterior con fundamento en el Artículo 44 Primer Párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

02-13ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información, determinan solicitar prórroga a fin de requerirle a la Dirección General de ésta entidad, la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000010410, con base al comunicado NV/170, signado por el Dr. Gabriel Álcantar González, Profesor Investigador Titular y Coordinador del Área de Nutrición Vegetal del Colegio de Postgraduados, en relación a la APACPAC, debido a que es una asociación civil independiente del Colegio de Postgraduados, no se considera un sujeto obligado a proporcionar información pública. Lo anterior con fundamento en los Artículos 29 Fracción IV y Artículo 44 Primer Párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

03-13ª.Ext.-2010

Los miembros del Comité de Información, acuerdan establecer a través de la página institucional, mecanismos de encuesta o captación de comentarios, con la finalidad de mejorar la calidad de la información difundida, así mismo el Titular de la Unidad de Enlace se compromete a efectuar las acciones que considere pertinentes, a fin de ejecutar la encuesta o mecanismo de captación de comentarios durante el primer trimestre del 2011 y presentar evidencias que permitan constatar el cumplimiento. Lo anterior con fundamento en el numeral quince, Capítulo III del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.